

Rosario, 26 de agosto de 2025

**Circular Nro. 1086-25 / Comunicación Nro. 461 - Lanzamiento del Contrato de Futuros sobre Tasa de Caución a 1 día A3 Mercados**

Estimados Agentes:

Les informamos que el día 1 de septiembre de 2025 se realizará el lanzamiento del “**Contrato de Futuros sobre Tasa de Caución a 1 día A3 Mercados**”, que resultara aprobado mediante Resolución N° RESFC-2025-23149—APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Ponemos a disposición el [Reglamento del Contrato](#), como así también la [Guía de Negociación](#) donde se encuentra la descripción del producto a listar y las cuestiones más importantes relacionadas con el lanzamiento de su operatoria.

Para más información, comunicarse a la casilla de correo [atencionalcliente@a3mercados.com.ar](mailto:atencionalcliente@a3mercados.com.ar).

Les saludan atentamente,

Diego G. Fernández  
Director Ejecutivo  
**A3 Mercados S.A.**

Carlos A. Milito  
Gerente General  
**Argentina Clearing y Registro S.A.**